



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

MARÍA OTILIA ADAN BARRETO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 24.120.473 de Somondoco Boyacá, en mi calidad de Interventor o supervisor(a) del Contrato No. 373-2025, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en los Manuales de Contratación y Supervisión de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. INDICACIÓN DE LOS DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO:	373-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29-08-2025
NOMBRE CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL:	MARCO POLO SÁNCHEZ BUSTOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	79.710.046
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C. NO.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales en la elaboración de informes técnicos para los avalúos comerciales y demás requerimientos valuatorios.
VALOR INICIAL:	\$83.141.686 OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE.
ADICIÓN NO. 1	\$41.570.843 CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.
VALOR FINAL:	\$124.712.529 CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	CUATRO (04) meses o hasta agotar presupuesto condición que primero ocurra, sin que en ningún caso exceda el 31 de diciembre de 2025.
PLAZO FINAL:	NUEVE (09) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS o hasta agotar presupuesto condición que primero ocurra.
FECHA ACTA DE INICIO:	02/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025
PRÓRROGA NO. 1	CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

El contrato 373-2025 fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

NÚMERO DEL PROYECTO	NO. CDP	VALOR TOTAL CDP	NO. CRP	VIGENCIA	VALOR TOTAL CRP
7966	584	\$ 83.141.686	575	2025	\$ 83.141.686
7966	514	\$ 41.570.843	492	2026	\$ 41.570.843

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con la certificación del Tesorería, la ejecución presupuestal y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato 373-2025 es el siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 83.141.686
VALOR ADICIÓN	\$ 41.570.843
VALOR EJECUTADO CONTRATISTA	\$ 103.466.210
VALOR NO EJECUTADO CONTRATISTA	\$ 0
VALOR DEL SALDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTA CRP	\$ 0
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DE LA UAEC	\$ 0
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 21.246.319
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 124.712.529
OTROS (anticipos, deducciones, sanciones)	\$ 0

NOTAS ACLARATORIAS DE LA EJEUCIÓN PRESUPUESTAL: Del valor total del contrato No. 373-2025, ha sido efectuado el pago, por la suma CIENTOTRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (\$103.466.210), y se encuentra pendiente el pago por la suma VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.246.319) correspondiente a la ejecución contractual de los periodos 01-05-2026 AL 31-05-2026 y 01-06-2026 AL 30-06-2026.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado durante la ejecución contractual, el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista, de conformidad con la siguiente información:

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO SOPORTE
1	Realizar las visitas técnicas de los predios objeto de avalúo que le sean asignados en las fechas establecidas, de acuerdo con los cronogramas de trabajo. Las fechas del cronograma Acordado con las entidades, quedarán consignadas en el aplicativo de avalúos comerciales, o se determinará mediante correo electrónico por el líder de avalúos comerciales.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
2	Incorporar en el aplicativo de avalúos comerciales el informe de las visitas a terreno realizadas (efectiva, o no ingreso, o no efectiva para devolver a la entidad) en un término no mayor a 24 horas, cualquiera que fuese el resultado para poder seguir con el flujo del proceso a cargo la Subgerencia de Información Económica.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
3	Aplicar y verificar la normatividad urbanística para los avalúos comerciales asignados y demás requerimientos valuatorios, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la Asignación, e informar por escrito las novedades que se presenten al líder de avalúos.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
4	Realizar los oficios de solicitud de concepto técnico de norma urbanística a la entidad competente o proyectar los oficios de solicitud de información para complementación cuando se requiera, a las entidades a que haya lugar.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
5	Realizar los oficios de solicitud de aclaración sobre las diferencias encontradas en la visita técnica con respecto a las áreas (terreno y/o construcción) con las cuales el cliente solicitó el avalúo comercial, máximo un (1) día hábil después de realizada la visita técnica.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
6	Realizar el estudio de mercado suficiente y consistente para la determinación de los valores del avalúo, en el desarrollo del marco del proceso de gestión catastral y valuatoria, y entregar para el cargue las ofertas en el aplicativo que defina la UAECD de acuerdo con el procedimiento vigente.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

7	Presentar al comité los análisis de mercado y el método a utilizar de los predios objeto de avalúo asignados, para la aprobación de los valores de terreno en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles después de realizada la visita..	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
8	Tener en cuenta los requerimientos, observaciones y ajustes solicitados en el proceso de control de calidad y comité de avalúos, máximo al día (1) hábil siguiente a la solicitud.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
9	Presentar ante el comité de avalúos comerciales los informes debidamente avalados por el control de calidad, para aprobación del informe técnico de avalúo a los siete (7) días hábiles siguientes de presentada y aprobada la metodología y valores de terreno.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
10	Realizar los avalúos de indemnización con base en los documentos aportados por la entidad solicitante, dando cumplimiento a la normatividad vigente cuando le sean asignados.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
11	Realizar la entrega del informe técnico del avalúo comercial incluido el avalúo de indemnización, debidamente firmados con sus respectivos soportes, máximo al día hábil siguiente a la presentación en Comité de Avalúos. Junto con la certificación vigente de inscripción en el Registro Abierto de Avaluadores-RAA.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
12	Atender oportunamente las objeciones, aclaraciones, revisiones y complementaciones, con ocasión de la atención de requerimientos de información valuatoria por parte de las entidades solicitantes, máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de la asignación por parte de la UAECD.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
13	Disponer de la firma electrónica debidamente certificada, para suscripción de los avalúos.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
14	Responder y/o efectuar la entrega de los insumos requeridos para atender las objeciones, reclamaciones, derechos de petición, demandas, tutelas y demás acciones judiciales de los informes de avalúo que suscriba durante la ejecución del contrato, aún finalizado el plazo de ejecución de este.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
15	Realizar a su cargo todas las actividades necesarias e inherentes, para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando esto no implique estudios adicionales o especializados.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
16	Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

17	Realizar las obligaciones anteriormente señaladas teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 1673 de 2013, en lo concerniente a que, la elaboración de avalúos dentro de procesos judiciales o administrativos.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
18	Realizar la entrega de los avalúos en un tiempo no mayor a los establecido en el procedimiento de avalúos comerciales definido por la UAECD, tal como lo establece la Ley 1682 de 2013 en el Parágrafo Primero del artículo 23.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
19	Guardar la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
20	Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor y/o control de calidad, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
21	Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
22	Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
23	Asistir a las reuniones a las que sea convocado en las fechas y horas establecidas.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::
24	Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.	SI	https://wsapps.catastrobogota.gov.co/misional/f?p=124:LOGIN_DESKTOP:9976916079137:::

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del Contrato 373-2025, por parte de supervisión o Interventoría.

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Que MARCO POLO SÁNCHEZ BUSTOS constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 11-44-101263449, a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CATASTRO DISTRITAL - UAECD, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el Contrato No 373-2025, aprobadas el 01/09/2025, 26/12/2025 y 05/05/2026.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

AMPAROS	N° PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADO RA
		Desde	Hasta		
Cumplimiento	11-44-101263449, Anexo No. 0	29/08/2025	30/06/2026	\$8,314,168.60	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicios de los Bienes	11-44-101263449, Anexo No. 0	29/08/2025	31/12/2026	\$8,314,168.60	Seguros del Estado S.A.
Cumplimiento	11-44-101263449, Anexo No. 1	29/08/2025	30/12/2026	\$8,314,168.60	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicios de los Bienes	11-44-101263449, Anexo No. 1	29/08/2025	30/06/2027	\$8,314,168.60	Seguros del Estado S.A.
Cumplimiento	11-44-101263449, Anexo No. 2	29/08/2025	30/12/2026	\$12,471,252.90	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicios de los Bienes	11-44-101263449, Anexo No. 2	29/08/2025	30/06/2027	\$12,471,252.90	Seguros del Estado S.A.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor o interventor, certifico, que durante el plazo de ejecución del contrato, contratista/asociado MARCO POLO SÁNCHEZ BUSTOS, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 373-2025

7. SANCIONES CONTRACTUALES, Y DECLARATORIAS DE SINIESTRO E INCUMPLIMIENTOS.

Durante la ejecución del contrato 373-2025 no se impusieron ningún tipo sanciones contractuales (multas, cláusula penal o caducidad) y/o no se han declarado siniestros. A la fecha, en mi calidad de supervisor o interventor certifico que no tengo conocimiento de proceso sancionatorio contractual en curso.

8. DOCUMENTOS SOPORTE

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato 373-2025 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales en la elaboración de informes técnicos para los avalúos comerciales y demás requerimientos valuatorios. certifico que todos los soportes de ejecución reposan en el siguiente link de SECOP:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41792867&isFromPublicArea=True&isModal=False>

OBSERVACIONES ADICIONALES Y SALVEDADE:

(En este numeral el supervisor que suscribe el informe puede diligenciar las observaciones que considere pertinentes)

Se firma en Bogotá el día 31 de diciembre de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
MARÍA OTILIA ADAN BARRETO
Asesora 105-05

CONTRATISTA
MARCO POLO SÁNCHEZ BUSTOS
Si es para CPS deberá certificar el Paz y salvo